



XXXI MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA

Del 25 de febrero al 5 de marzo de 2022

CONCURSO NACIONAL DE CORTOMETRAJES

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- CONVOCA

La Muestra de Cine Internacional de Palencia está organizada por la **Asociación Amigos del Cine** y la **Universidad Popular de Palencia**.

Se celebrará del **25 de febrero al 5 de marzo de 2022** en el **Cine Ortega**, situado en la C/ Colón, 2. Palencia.

2.- PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a todos los productores/as y realizadores/as de cine que presenten películas de producción **nacional o coproducción española**.

3.- REQUISITOS

- La duración no será superior a **30 minutos**.
- Las obras habladas se presentarán en versión castellana, o con subtítulos en esta lengua.
- Cada participante podrá presentar tantas obras como desee.
- La fecha de producción no será anterior al año **2020** inclusive, y el cortometraje no puede haberse presentado en anteriores ediciones de la Muestra de Cine Internacional de Palencia.
- Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

4.- INSCRIPCIÓN Y PRESELECCIÓN

- El plazo de presentación de las obras abarca desde la publicación de estas bases hasta el **15 de diciembre de 2021**.
- La inscripción del cortometraje al concurso deberá cumplimentar la ficha adjunta en la web con los datos solicitados y subir el material en una resolución de buena calidad para su visionado.
- Cada participante podrá enviar su material y colgar sus cortometrajes en las webs **Movibeta, Festhome o Clickforfestival** hasta el **15 de diciembre de 2021**.
- Igualmente se podrá participar aportando un link de visionado con la contraseña en la dirección de correo muestradecinepalencia@gmail.com, este link deberá estar obligatoriamente acompañado de la hoja de inscripción que se adjunta en estas bases.

5.- OBRAS SELECCIONADAS

- Todas las obras seleccionadas podrán optar a todos los premios del concurso.
- La comunicación de las obras seleccionadas se realizará a todos los participantes por email y con un mínimo de tres semanas de antelación a la fecha de inicio del Festival.
- Las **obras seleccionadas** para su proyección durante los días de la Muestra deberán ser enviadas en **formato DCP** en la fecha que comunique la organización (se aceptará tanto el envío físico de la copia en DCP como un enlace de descarga suministrado por el propietario legal o distribuidor oficial del cortometraje). No se admitirán ni proyectarán obras que no presenten copia final en dicho formato para su proyección en cine.
- Las obras seleccionadas serán proyectadas públicamente durante los días designados por el Festival, de acuerdo con un calendario elaborado con antelación, entendiéndose que los autores o productores de las mismas, por el hecho de participar, otorgan autorización para tales proyecciones. La organización podrá editar material impreso sobre las obras que se exhiban. Los autores y/o productores de los cortometrajes autorizan también el uso de un fragmento de las obras para su difusión en cualquier medio de comunicación (máximo 1 minuto).
- **La copia en DCP llevará una etiqueta con la dirección de devolución.** Una vez concluido el festival las películas se devolverán en un plazo no superior a los 7 días.
Los gastos de envío y devolución de las películas correrán a cargo de la organización desde el lugar de la expedición hasta Palencia y retorno, siempre que sea dentro del territorio español. Esta devolución se realizará siempre vía mensajería.

- Habrá un número limitado de cortos seleccionados que por su contenido educativo optarán además al **Premio del Público Infantil**.
- La proyección de los cortometrajes para el **Premio de la Cárcel** se realizará en **DVD o formato digital de alta calidad**, por motivos técnicos.
- La organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas comprometiéndose a no proyectar cada título más de tres veces durante la Muestra
- Habrá un número limitado de cortos seleccionados, que por su contenido musical optarán además al **Premio a la Mejor Banda Sonora**. El acto organizado a tal efecto se realiza con la presentación del festival de música Palencia Sonora. (<https://www.palenciasonora.com/> Facebook: FestivalPalenciaSonora Twitter: @PalenciaSonora Instagram: @palenciasonora)
- La proyección de los cortometrajes que opten al premio a la **Mejor Banda Sonora** se proyectarán en **DVD o en formato digital** en el **Espacio Universonoro** entre los meses de marzo a mayo de 2022.
- El festival cursará invitación con alojamiento a cargo de la organización por una noche a aquellas personas cuyas obras hayan sido seleccionadas. Este ofrecimiento puede extenderse en tiempo en caso de que las personas participantes pudieran colaborar en alguna iniciativa del festival.

6.- OBRAS PREMIADAS

- La **entrega de los premios** se efectuará en la gala de clausura del Festival que se celebrará el 5 de Marzo de 2022 a las 20 h. en el Cine Ortega de Palencia.
- La organización se hará cargo del coste de los gastos de desplazamiento (desde cualquier punto del territorio nacional hasta Palencia), alojamiento y manutención de las personas premiadas.
- Las obras resultantes premiadas ceden al Festival el derecho a proyectar dichas obras —siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales— a lo largo del año siguiente a la celebración del Festival en las distintas actividades extraordinarias celebradas fuera de la semana oficial, cuya finalidad única sea la promoción para el festival. En cualquier caso, para realizar estas posibles proyecciones se volverá a pedir permiso sobre la cesión de derechos de la obra a sus propietarios. Dichas proyecciones siempre tendrán carácter gratuito para el público.

7.- JURADOS

- El Jurado Oficial estará compuesto por profesionales del mundo de la comunicación, será el encargado de otorgar los premios al **Mejor Cortometraje, Mejor Dirección, Mejor Interpretación y Mejor guión.**
- Un Jurado específico formado por componentes de la organización del festival **Palencia Sonora** decidirá el premio a la **mejor Banda Sonora** .
- El público presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el **Premio del Público.**
- El público de la cárcel presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el **Premio del Público del Centro Penitenciario.**
- El público infantil de la Sección Cine y Escuela presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el **Premio del Público Infantil.**
- Las decisiones de los Jurados serán inapelables y podrán declarar desierto alguno de los premios.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La Organización resolverá las dudas que pudieran plantearse, siendo su decisión inapelable.
- La inscripción implica la aceptación de estas bases.

9.- PREMIOS

- Se establecen los siguientes premios:
- Premio del Jurado "Milagros Alcalde": **Mejor Cortometraje 4.000 Euros. Calificación directa Premios GOYA. Selección oficial dentro del concurso Internacional de cortometrajes del 2022 LEIRIA FILM FESTIVAL (PORTUGAL)**
- Premio del Público: **Mejor Cortometraje 2.000 Euros.**
- Premio del Público del Centro Penitenciario: **Mejor Cortometraje 1.000 Euros.**
- Premio del Público Infantil: **Mejor Cortometraje 1.000 Euros.**
- Premio del Jurado a la **Mejor Dirección 1.000 Euros.**
- Premio del Jurado a la **Mejor Interpretación 1.000 euros.**
- Premio del Jurado al **Mejor Guión 1.000 euros.**

- Premio de Jurado “Javier Santos” a la mejor Banda Sonora:
1.000 Euros.

* Los premios podrán ser acumulables* De estas cuantías se hará la correspondiente retención de la Agencia Tributaria

* La organización se compromete a hacer efectivo el pago de los premios en un plazo máximo de seis meses una vez finalizado el festival.

10.- ACUERDO DE COLABORACIÓN PROFESIONAL CON LEIRIA FILM FESTIVAL EN PORTUGAL

- En base al acuerdo de colaboración cultural establecido entre los festivales MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA (ESPAÑA) y LEIRIA FILM FESTIVAL (PORTUGAL) se establece que el ganador de la 31 edición del concurso de la MCIP pasa directamente a la lista oficial de seleccionados del concurso Internacional de cortometrajes 2022 LFF

11.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- Toda la comunicación respecto a estas bases puede encontrarse en la web <https://www.palenciamcip.com/>
- Toda la difusión respecto a estas bases y demás información sobre la MCIP se realizará a través de las redes sociales
 - Facebook: MCIP. Muestra Internacional de Cine de Palencia
 - Twitter: @oficial_mcip
 - Instagram: muestradecinepalencia
- Para cualquier otra información o duda: muestradecinepalencia@gmail.com

12.- CALIFICACIÓN PREMIOS GOYA.

La Muestra de Cine Internacional de Palencia forma parte de la lista de festivales calificadoros de los PREMIOS GOYA de la Academia del Cine Español, en la categoría del concurso nacional de cortometrajes

13.- APLAZAMIENTO O CAMBIO DE FORMATO CONCURSO ON LINE

La organización se reserva el derecho al aplazamiento de las fechas o al cambio del sistema de concurso a través de una plataforma online, siempre y cuando las condiciones sanitarias no permitan el desarrollo presencial del Festival de forma normalizada.

Datos de la película

Teléfono de contacto:

Título:

Tipo de película: Ficción Animación Documental Experimental

Fecha de producción:

Lugares de rodaje:

Formato de proyección:

DCP

Subtitulado SI NO

Duración del film: min.

Datos del director

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Datos del productor

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Ficha técnica

Producción:

Guionista:

Fotografía:

Montaje:

Ficha artística (actores/actrices)

.....
.....
.....

Sinopsis del film

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....